

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAs
“FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS” PIDE AL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN, LUIS PERAL LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO
ESCOLAR PARA EL CURSO 2006-07 FIJANDO EL 11 DE SEPTIEMBRE
COMO EL INICIO DE LAS CLASES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

La FAPA “Francisco Giner de los Ríos” ha denunciado la finalización de las clases en la Educación Secundaria una semana antes de lo previsto obligando a las familias a buscar soluciones de urgencia para atender a sus hijos pues debemos recordar que en este tramo educativo se escolarizan alumnos con 12 años.

La FAPA se dirigió el día 14 al Consejero de Educación solicitando su intervención para resolver adecuadamente este problema que se valoraba generalizado en la mayoría, sino en todos, los IES de la Comunidad de Madrid. El Consejero Peral no ha respondido al escrito y ha declarado que esta situación sólo afectaba a dos IES, dato refutado por la Giner de los Ríos ya que se ha constatado que la información del Consejero no se ajusta a la realidad.

La Giner de los Ríos ha recordado por escrito al Consejero de Educación en el día de hoy que se está trasladando el mensaje de que da igual cumplir o no las normas establecidas o, lo que es lo mismo, que nada importa lo que digan las normas que la propia Consejería dicta pues luego, ya se sabe, se incumplen.

Para la Giner de los Ríos hay otro elemento a tener en cuenta que agrava más si cabe la situación de incumplimiento. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, órgano consultivo, debate el calendario escolar a instancias de la Consejería de Educación y emite su opinión avalando una propuesta de calendario que recoge la opinión de todos los sectores de la Comunidad Educativa representados. Luego observa que de poco o nada sirve pues la Consejería termina haciendo lo que en cada caso estima conveniente obviando la opinión del Consejo Escolar.

Nuevamente la Giner ha instado al Consejero de Educación a afrontar la situación pidiendo la modificación del calendario escolar para que, el próximo curso, se cumplan los 175 días lectivos fijados como mínimos para la Educación Secundaria Obligatoria por lo que el curso en esta etapa educativa debería comenzar el 11 de septiembre. Y no el 13 como está previsto.

Madrid, 23 de junio de 2006